



CÉDULA DE PUBLICACIÓN

Siendo las 18:30 horas del 27 de febrero de 2018, se procede a publicar por un término de 72 horas, en los estrados de la Comisión Organizadora Electoral del Partido Acción Nacional y en la siguiente dirección electrónica <http://www.pan.org.mx> en el apartado de estrados electrónicos COE de la Comisión Organizadora Electoral, Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales del Ciudadano, presentado por el C. HILARIO GALLEGOS GÓMEZ, presentado ante la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, a fin de impugnar entre otras cuestiones, omisión de publicación de la procedencia de registro de precandidatura a Diputada Federal por el principio de mayoría relativa en el distrito electoral federal 06 del Estado de Puebla de la C. MARÍA GUADALUPE ARRUBARRENA GARCÍA, previsto en el cuaderno de antecedentes No. 105/2018

Lo anterior para efecto de dar cumplimiento a lo previsto en los artículos 17 y 18 de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral.

Sergio Manuel Ramos Navarro, Secretario Ejecutivo de la Comisión Organizadora Electoral

DOY FE